

ANEXO II



Facultad de Educación,
Psicología y CC. del Deporte

GUIA DOCENTE

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

FLAMENCO Y EXPRESIONES CULTURALES

Denominación en inglés:

FLAMENCO AND CULTURAL EXPRESSIONS

Código:

001180611

Carácter:

OPTATIVA

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	125 h.	37,5 h.	87,5 h.

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
5 créditos				

Departamentos:

Historia, Geografía y Antropología

Áreas de Conocimiento:

Antropología Social

Curso:

1º

Cuatrimestre

2º

ANEXO II

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)		
Nombre:	E-mail:	Teléfono:
Celeste Jiménez de Madariaga (Coordinadora)	celeste@uhu.es	959219080
Aniceto Delgado Méndez	aniceto.delgado@juntadeandalucia.es	
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		
Nombre: Dra. Celeste Jiménez de Madariaga (Coordinadora) Área: Antropología Social Departamento: Historia, Geografía y Antropología Centro: Facultad de Humanidades Despacho: Pabellón 12, bajo, nº40 E-Mail: celeste@uhu.es		
Nombre: Dr. Aniceto Delgado Méndez Departamento: Centro de Documentación y Estudios Centro: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico Avda. Camino de los Descubrimientos, s/n, Sevilla E-Mail: aniceto.delgado@juntadeandalucia.es		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA
I. Descripción de Contenidos:
I.1 Breve descripción (en Castellano):
El estudio del flamenco como expresión cultural y elemento identificador de comunidades y grupos. Reconocimiento del flamenco como patrimonio cultural inmaterial. Se proporcionará a los alumnos las herramientas metodológicas y técnicas básicas para aproximarlos a una etnografía del flamenco y que contribuyan a entender sus dimensiones culturales: género, transmisión intergeneracional, etnicidades, formas de asociacionismos, grupos sociales, rituales festivos, etc.
I.2 Breve descripción (en Inglés):
Study of flamenco from a cultural expression and identifying element of communities and groups. Recognition of flamenco as intangible cultural heritage. Students will be provided with the basic methodological and technical tools to approach an ethnography of flamenco, which will contribute to the understanding of its cultural dimensions: gender, intergenerational transmission, ethnicities, forms of association, social groups, festive rituals, etc.

ANEXO II

2. Situación de la asignatura:	
2.1 Contexto dentro de la titulación:	
Asignatura del MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO Asignatura Optativa de la Especialidad de la Universidad de Huelva: FLAMENCO Y EDUCACIÓN	
2.2 Recomendaciones	
No existen requisitos para poder cursar esta asignatura. Esta asignatura será coordinada por la Universidad de Huelva.	
3. Objetivos (Resultado del aprendizaje, o habilidades o destrezas y conocimientos):	
CONOCIMIENTOS:	
C-01	Conocer los ámbitos profesionales y disciplinares más destacados del estudio y la investigación del flamenco.
C-07	Poseer conocimientos sobre la enseñanza y la didáctica del flamenco como materia específica dentro del currículo en el sistema educativo público andaluz.
C-09	Conocer los enfoques teórico-metodológicos de la musicología y la etnomusicología y aplicar dichas herramientas al análisis del flamenco.
C-10	Identificar conceptos como mediatización, masividad, autenticidad, tradiciones y modernidades en relación con las manifestaciones musicales populares híbridas en Andalucía.
C-11	Dominar la teoría básica del cante, el toque, el baile y la percusión en el flamenco.
C-12	Conocer las características básicas del lenguaje musical y compositivo del flamenco.
HABILIDADES O DESTREZAS:	
HD-01	Manejar con fluidez la utilización de metodologías de estudio e investigación tanto cualitativas como cuantitativas que permitan abordar el análisis del flamenco como objeto de estudio interdisciplinar.
HD-02	Distinguir los estilos de cante flamenco según sus características musicales, así como sus conceptos musicológicos y etnomusicológicos para comparar la música pre-flamenca con la plenamente flamenca.
HD-06	Reconocer las claves del análisis del cante, el toque y el baile flamencos.
HD-07	Realizar un análisis crítico e histórico del flamenco en conexión con su contexto social y cultural y su conexión con otras disciplinas artísticas.
HD-08	Manejar con fluidez los conocimientos básicos del flamenco como patrimonio cultural y como industria cultural.
HD-09	Utilizar las herramientas pedagógicas para la impartición del flamenco.

ANEXO II

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

- CE-03** Conocer las claves generales de la inclusión del flamenco en el currículo dentro del sistema educativo en sus distintos niveles, así como los contenidos y herramientas pedagógicas para la impartición en el aula a través de Unidades Didácticas y Proyectos de Intervención educativa.
- CE-12** Distinguir los principales enfoques teórico-metodológicos para la investigación actual sobre flamenco y músicas populares urbanas de/en Andalucía en ámbitos como la Musicología, la Etnomusicología o la Nueva Musicología.
- CE-13** Establecer y definir las fronteras de la “música andaluza” para determinar la conexión del flamenco con las músicas populares y establecer las prácticas de consumo e hibridación entre flamenco y música popular.
- CE-20** Disponer de competencias especializadas en formación rítmica en la educación musical y en los procesos de enseñanza del flamenco, la rítmica y la percusión flamenca.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

- CB-01** Aplicar los conocimientos adquiridos para resolver problemas relacionados con el flamenco como objeto de estudio.
- CB-02** Comunicar los conocimientos y las conclusiones alcanzadas en sus análisis.
- CB-03** Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios para poder comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones que la sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB-04** Poseer habilidades de aprendizaje que permitan continuar estudiando de un modo autodirigido y autónomo.
- CG-01** Reconocer las estructuras musicales propias del flamenco y para aplicar este conocimiento en el campo de la investigación, así como para vincular su propia actividad investigadora con otras disciplinas.
- CG-02** Desarrollar la capacidad para generar procesos intelectuales complejos en relación con el ámbito de conocimiento.
- CG-03** Ser capaz de vincular la actividad de la investigación con otras disciplinas del pensamiento científico y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular desde una perspectiva interdisciplinar.
- CT-01** Elaborar proyectos de investigación, incorporando modelos de exposición objetivos, hipótesis, técnicas de investigación, calendario, presupuesto y presentación de resultados.
- CT-02** Ser capaz de realizar trabajos individuales y colectivos y desarrollo de habilidades discursivas, de exposición y discusión acerca de los procesos investigadores.
- CT-03** Tener la capacidad para localizar, clasificar y analizar diversos grupos de fuentes y acceso al conocimiento y datos.
- CT-04** Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de paz.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas
- Clases prácticas/prácticas de etnografías
- Tutorías
- Trabajo autónomo del estudiante

ANEXO II

5.2 Metodologías Docentes:		
– Lección magistral/expositiva – Resolución/estudio de casos prácticos – Realización de trabajos		
5.3 Desarrollo y Justificación:		
Actividad	Horas	Desarrollo y justificación
Clases teóricas	19	Cada bloque temático comienza y se desarrolla a través de varias clases magistrales o sesiones académicas teóricas. En estas sesiones, los profesores actuarán en dos sentidos: por un lado, orientarán sobre los objetivos, actividades y materiales referidos al tema en cuestión y a su contextualización en la asignatura. Por otro, expondrán los contenidos e ideas principales estableciendo las oportunas relaciones.
Clases Prácticas/ Prácticas de etnografía del flamenco	18,5	Las actividades prácticas se alternarán con las clases teóricas. No obstante, las sesiones reservadas para prácticas se destinarán, principalmente, a las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos. Ellos podrán proponer comentarios de algún texto, audio, película, documental, debates programados y ejercicios en los que participen el resto de compañeros. Estas actividades serán fundamentales para completar el aprendizaje de los alumnos puesto que potencian la actitud reflexiva y la capacidad de relación e interpretación.
Tutorías	4,5	Las tutorías serán de carácter voluntario durante el horario dispuesto para tal finalidad, y tendrán como objetivo la resolución de dudas y consulta. También habrá algunas tutorías colectivas en clase con el objeto de ofrecer información general de la asignatura, organizar su desarrollo, y concretar entrega de trabajos y exposiciones de los alumnos.
Trabajo autónomo del estudiante	83	Todo el material necesario para la preparación de los contenidos temáticos del programa estará disponible en la plataforma de Moodle de Aula Virtual. La página contendrá la guía docente, información sobre las actividades a realizar, documentos de trabajo, textos de lectura, y enlaces de interés a páginas web. Los trabajos requeridos a los alumnos/as se indicarán a través de Moodle, así como la fecha para su realización.

ANEXO II

6. Temario Desarrollado

1. Etnografía del flamenco. Métodos y técnicas de investigación. La búsqueda y análisis de documentos. La observación participante. La entrevista etnográfica. Relatos e historias de vida. La fotografía y el audiovisual. Los grupos de discusión y técnicas participativas.
2. Estudio de casos. Unidad de análisis: el flamenco como expresión cultural. El flamenco y las identidades culturales. Etnicidad, género y poder. Sociabilidad y asociacionismo formal e informal. El flamenco en los rituales festivos y en el ciclo vital. Elementos simbólicos del flamenco.
3. Estudio de casos. Unidad de análisis: el flamenco en la tradición oral. Mitos y narrativas en torno al flamenco. La interpretación simbólica del flamenco. La transmisión intergeneracional del flamenco, familia y parentesco.
4. Estudio de casos. Unidad de análisis: El reconocimiento internacional del flamenco. La UNESCO y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial. La protección y salvaguarda del flamenco en Estado Español y Andalucía. La institucionalización del flamenco. La proyección del flamenco en el extranjero.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Aix Gracia, F. (2014). *Flamenco y poder: un estudio desde la sociología del arte*. Madrid: Fundación SGAE

Cote Montes, E. y Satué López, R. "El flamenco en el Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía. Bases teóricas y metodológicas para su estudio y registro". I Congreso Internacional de Flamenco, Libro Blanco del Flamenco, 2011 <http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte>.

Cruces Roldán, C. (2014) "El flamenco como constructo patrimonial. Representaciones sociales y aproximaciones metodológicas". *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 12, 4, pp. 819-835.

Del Campo, A., y Cáceres, R. (2013). *Historia cultural del flamenco. El barbero y la guitarra*. Córdoba: Almuzara.

Leblon, B. (1991). *El cante flamenco. Entre las músicas gitanas y las tradiciones andaluzas*. Madrid: Editorial Cinterco.

Macías Sánchez, C. y Seño Asencio, F. (2022) "El flamenco va solo". Trayectoria de sus políticas públicas en Andalucía. En C. Jiménez de Madariaga (Ed.), *Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 241-270.

Perujo Serrano, F. "El Flamenco y su internacionalización", *Retos de nuestra acción exterior. Democracia Pública y Marca España*, Colección Escuela Diplomática, 18, Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, 2012, pp. 225-233.

Streingress, G. (2002) El flamenco como patrimonio cultural o una construcción artificial más de la identidad andaluza. *Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 1, pp. 43-64.

DOCUMENTALES.

Delgado Méndez, A. y Aguilar Manjarón, I. Documental: "Cruces de mayo en Alonso: entre fandangos y aguardientes". Agencia Andaluza para el desarrollo del flamenco. Consejería de Cultura, Junta de Andalucía.

7.2 Bibliografía complementaria:

Álvarez Caballero, Á. *Historia del Cante Flamenco*, Alianza Editorial, Madrid, 1986.

Blas Vega y Ríos Ruíz. *Diccionario enciclopédico Ilustrado del Flamenco*. Ed. Cinterco, Madrid, 1988.

Carrasco Hidalgo, M. Á. "Flamenco: Patrimonio Cultural de la Humanidad". *Mus-A: Revista de Los Museos de Andalucía*, 13, 2012, pp. 104-111.

Cruces Roldán, C. *Antropología y Flamenco*. Más allá de la Música (I) y (II), Signatura Ediciones, Sevilla, 2002.

Cruces Roldán, C. (de) *El flamenco. Identidades sociales, ritual y patrimonio cultural*. Editora Jerez de la Frontera, Centro Andaluz de Flamenco, 1996.

Cruces Roldán, Cristina. *El flamenco como patrimonio*. Bienal de Arte Flamenco, Sevilla, 2001.

ANEXO II

- Cruces Roldán, C. “Constructos audiovisuales sobre el flamenco. La perspectiva antropológica y la representación del ritual”. *Revista de Comunicación*, 1(10), 2012, pp. 479–503.
- Cruces Roldán, C. “El flamenco como constructo patrimonial. Representaciones sociales y aproximaciones metodológicas. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 12(4), 2014, pp. 819–835.
- Delgado Méndez, A. “Los fandangos en la provincia de Huelva: propuestas para su salvaguarda”. En *Actas del Congreso Internacional de Etnomusicología*. Organizado por la Sibe (en prensa)
- Díaz-Báñez, J. M., & Escobar-Borrego, F. J. (Eds.) *Investigación y Flamenco*. Sevilla: Signatura Ediciones, 2011.
- Gamboa, José Manuel: *Una Historia del Flamenco*, Espasa, Madrid, 2005.
- García Gallardo, F., Arredondo Pérez, H., Sánchez López, V. y Ayala Herrera, I. M. “El estudio de las músicas tradicionales en Andalucía: de la colección al análisis transcultural”. *Boletín de Literatura Oral*. N°. Extra 1, 2017 (Ejemplar dedicado a: Los paisajes de la voz. Literatura oral e investigaciones de campo), pp.727-749.
- García Gallardo, F. y Arredondo Pérez H. “Patrimonio musical y cultural en el currículum de la Educación Secundaria en Andalucía”. *Música y educación: revista trimestral de pedagogía musical*. Año n.º 10, n.º 32. 1997.
- García Gallardo, F. y Arredondo Pérez, H. “Música flamenca. Nuevos artistas, antiguas tradiciones”. *Andalucía en la música: expresión de comunidad, construcción de identidad*. 2014.
- García Gómez, *Génesis: Cante Flamenco, Cante Minero. Una Interpretación Sociocultural*, Editorial Anthropos, Barcelona, 1993.
- García Reyes, A. *Guía del Flamenco*, Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, Sevilla.
- Gelardo, J. y Belade, F. *Sociedad y Cante Flamenco. El Cante de las Minas*. Editora Regional de Murcia, Murcia, 1985.
- González Climent, A. *Flamencología*. La Posada, Córdoba, 1989.
- Grande, F. *Memoria del Flamenco*, Espasa Calpe, Madrid, 1979.
- Lavaur, L. *Teoría Romántica del Cante Flamenco*, Editora Nacional, Madrid, 1976.
- Machado y Álvarez, A. *Cantes Flamencos*, Espasa Calpe, Buenos Aires, 1947.
- Mairena, A. y Molina, R. *Mundo y Formas del Cante Flamenco*. Librería Al Andalus, Granada-Sevilla, 1979.
- Navarro García, J. L. y ROPERO NÚÑEZ, M. (dirs.) *Historia del flamenco* (5 tomos). Sevilla, ediciones Tartessos, S.L.1996.
- Núñez, F. *Guía Comentada de Música y Baile Preflamencos*. Ediciones Carena, Barcelona, 2008.
- ORTIZ NUEVO, J. L. *¿Se sabe algo?, Viaje al Conocimiento del Arte Flamenco en la Prensa Sevillana del XIX*. El Carro de la Nieve, Sevilla, 1990.
- Steingress, G. *Sobre Flamenco y Flamencología*, Signatura Ediciones, Sevilla, 1998.
- Streingress, G. El flamenco como patrimonio cultural o una construcción artificial más de la identidad andaluza. Anduli. Revista Andaluza de Ciencias Sociales, 1, 2002, pp. 43–64.
- Verguillos Gomez, J. *Libertad o Tradición: una especulación en torno a la estética del flamenco*, Aquí + Mas Multimedia, Cornellá de Llobregat, 1999.
- Washabaugh, W. (2005). *Flamenco: pasión, política y cultura popular*. Barcelona: Paidós

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

ANEXO II

Para superar la asignatura el alumno debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

- Grado de capacidad de resolución de problemas y aplicación de los contenidos teóricos a la práctica.
- Grado de desarrollo de la capacidad de síntesis.
- Grado de conocimiento, comprensión e información.
- Ausencia de errores.
- Utilización adecuada de los conceptos y terminología.
- Coherencia interna del ejercicio, y de éste con la totalidad de los conocimientos.
- Corrección en la utilización de la ortografía, gramática y sintaxis.
- Capacidad de interrelacionar teorías, modelos y conceptos.
- Concreción y exactitud de las respuestas.
- Capacidad del alumnado para planificar, desarrollar y presentar las actividades académicas dirigidas planteadas para la asignatura.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I (Febrero/Junio):

La calificación final de la asignatura se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada uno de los siguientes instrumentos de evaluación:

- Evaluación continua: Se realizará teniendo en cuenta la asistencia continuada del alumno y su participación en las actividades programadas, los trabajos prácticos, las exposiciones y debates, así como su actitud, interés, grado de asimilación y capacidad crítica. Las sesiones de tutorías individuales y colectivas ayudarán y asesorarán a los alumnos en el desarrollo de la asignatura. Todo ello supondrá el 20% de la calificación final.
- Trabajo personal y actividades académicas dirigidas/prácticas: Los alumnos tendrán que realizar un trabajo teórico-práctico en grupo sobre alguno de los contenidos del programa. Los temas se distribuirán entre los grupos en tutoría colectiva y la organización del trabajo deberá plantearse de acuerdo con los profesores. Una vez que los alumnos tomen contacto con la materia, se ofrecerá más información sobre los requisitos de este trabajo. La exposición del trabajo teórico-práctico se desarrollará durante las sesiones destinadas a prácticas. Los alumnos expondrán en clase el desarrollo de su trabajo y sus contenidos fundamentales utilizando cualquier material didáctico que crean oportuno (entrega de documentación, powerpoint, vídeo, etc.). Con el trabajo y la exposición se podrá obtener el 50% de la calificación final.
- Examen: Prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos y consistirá en una reflexión crítica escrita sobre alguno de los temas tratados. Esta prueba supondrá un 20% de la calificación final.

Para la superación de cada una de las pruebas es necesario obtener al menos el 50% de su calificación, así como para realizar la media para el cálculo de la calificación final.

8.2.2 Convocatoria II (Septiembre):

El sistema de evaluación será el mismo de la Convocatoria ordinaria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s o aquellas a las que no se haya presentado en la convocatoria previa del mismo curso académico.

8.2.3 Convocatoria III (Diciembre):

El sistema de evaluación es el mismo de la convocatoria I. Los/las estudiantes que acudan a esta convocatoria de recuperación solo tendrán que realizar la/s prueba/s no superada/s o aquellas a las que no se haya presentado en la convocatoria previa del curso académico anterior.

ANEXO II

8.2.4 Convocatoria extraordinaria noviembre:

Conforme al sistema de evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

De acuerdo al artículo 8 del Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico indicando expresamente su solicitud de esta modalidad de evaluación. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos de la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

La prueba que formará parte de la evaluación única final (100%) consistirá en la realización de un examen escrito sobre los contenidos tanto teóricos como prácticos recogidos en esta Guía y Programa Docente.